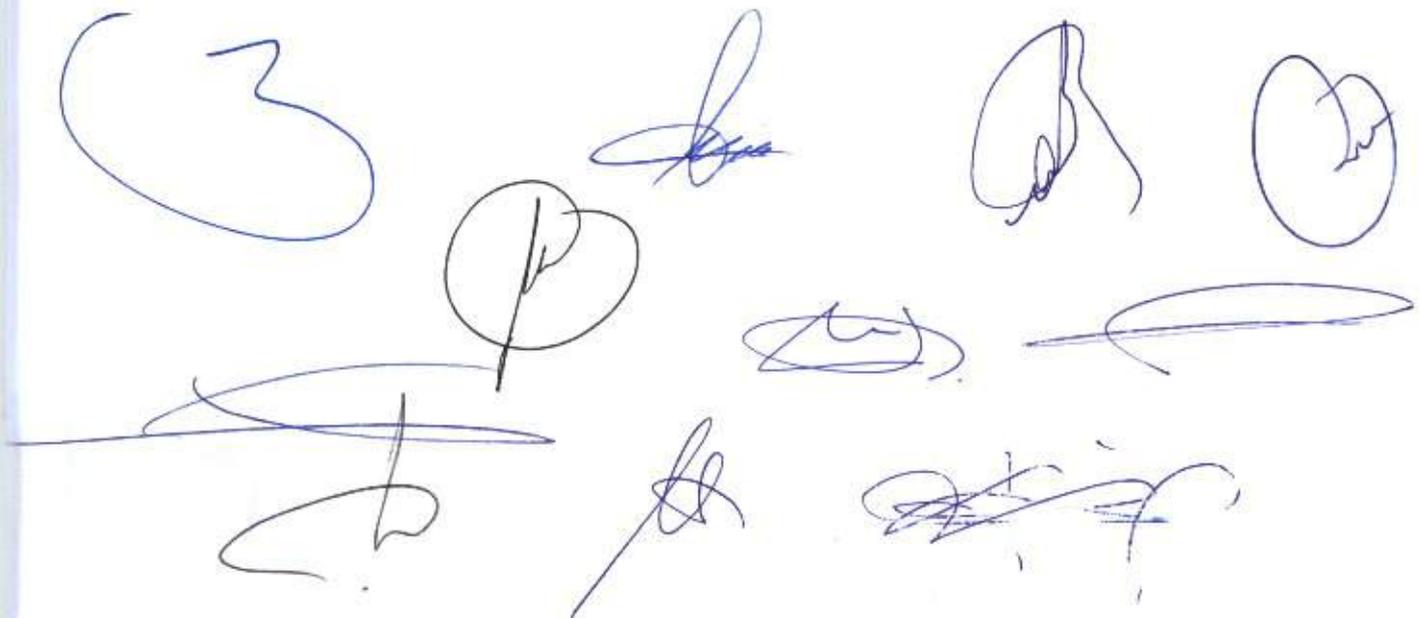


PRODETUR, S.A.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

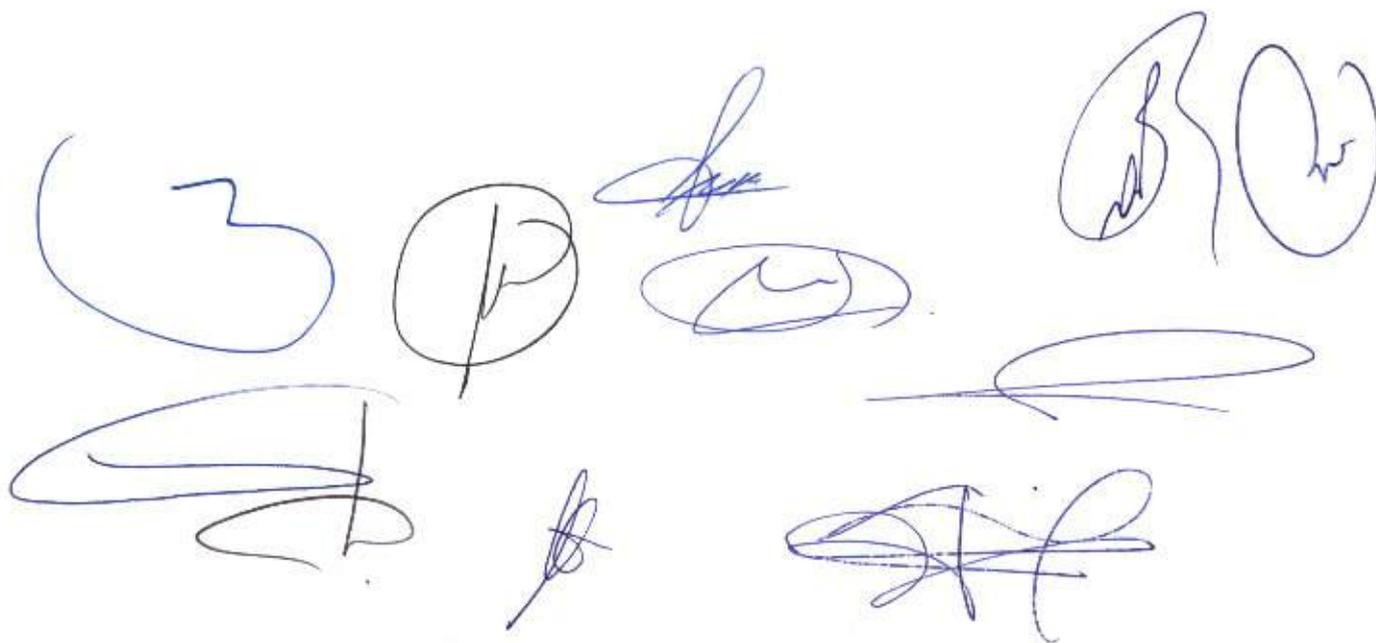


A collection of approximately 12 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, including cursive and stylized forms, and are scattered across the lower half of the page.

PRODETUR, S.A.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

“Balance” y “Cuenta de Pérdidas y Ganancias”

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, non-linear pattern. The signatures vary in complexity and style, with some appearing as simple loops and others as more intricate, overlapping strokes. They are located in the lower half of the page.

PRODETUR, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En €)

ACTIVO	Notas de la memoria	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		5.246.890,23	5.610.289,70
Inmovilizado Intangible	4 y 6	10.620,16	28.043,62
Aplicaciones informáticas.		10.620,16	28.043,62
Inmovilizado Material	4 y 5	3.252.347,11	3.389.857,79
Terrenos y construcciones.		3.218.583,76	3.327.887,53
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		33.763,35	61.970,26
Inversiones Inmobiliarias.	4 y 7	94.303,80	129.500,92
Terrenos.		22.127,60	55.755,67
Construcciones.		72.176,20	73.745,25
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	4 y 10	966.630,76	967.307,62
Instrumentos de patrimonio.		966.630,76	967.307,62
Inversiones financieras a largo plazo.	4 y 10	922.988,40	1.095.579,75
Instrumentos de patrimonio.		916.430,64	1.092.021,99
Otros activos financieros.		6.557,76	3.557,76
ACTIVO CORRIENTE		3.683.753,79	7.441.701,83
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10, 11, 16	2.119.996,83	6.112.510,61
Deudores varios.		14.756,22	19.493,19
Personal.		67.620,13	86.469,19
Activos por impuesto corriente.		6.367,67	5.939,31
Otros créditos con las administraciones públicas.		2.031.252,81	6.000.608,92
Inversiones financieras a corto plazo	4 y 10	175.386,94	202.267,33
Otros activos financieros		175.386,94	202.267,33
Periodificaciones a corto plazo.	4	9.522,79	19.872,69
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4	1.378.847,23	1.107.051,20
Tesorería.		1.378.847,23	1.107.051,20
TOTAL ACTIVO		8.930.644,02	13.051.991,53

Sevilla, 28 de marzo de 2014

PRODETUR, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En €)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2013	2012(*)
PATRIMONIO NETO		6.240.973,16	6.568.889,42
Fondos Propios.	10	1.879.402,06	1.944.715,06
Capital.		2.124.577,79	2.124.577,79
Capital suscrito.		2.124.577,79	2.124.577,79
Reservas.		(54.427,83)	(54.427,83)
Legal y estatutaria.		144.002,78	144.002,78
Otras reservas		(198.430,61)	(198.430,61)
Resultado de ejercicios anteriores		(125.434,90)	(114.254,02)
Otras aportaciones de socios.		7.416.360,22	6.900.744,81
Resultado del ejercicio.		(7.481.673,22)	(6.911.925,69)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16	4.361.571,10	4.624.174,36
PASIVO NO CORRIENTE		516.584,16	480.463,19
Provisiones a largo plazo.	13	516.584,16	480.463,19
Obligaciones por prestaciones a l/p al personal.		516.584,16	480.463,19
PASIVO CORRIENTE		2.173.086,70	6.002.638,92
Provisiones a corto plazo	13	107.261,30	154.696,37
Deudas a corto plazo.	10, 16	563.673,69	3.851.985,12
Otros pasivos financieros.		15.318,35	18.993,54
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones		548.355,34	3.832.991,58
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10, 11	1.502.151,71	1.995.957,43
Acreeedores Varios.		614.136,41	1.298.336,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago).		228.206,59	218.088,47
Otras deudas con las administraciones Públicas.		659.808,71	479.532,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.930.644,02	13.051.991,53

(*) Re-expresadas según se indica en la Nota 2.7 de la Memoria

Sevilla, 28 de marzo de 2014

PRODETUR, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2013

(En €)

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2013	2012 ^(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación.		4.260.384,85	3.086.304,10
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	12, 16	4.260.384,85	3.086.304,10
Gastos de personal.	12	(8.681.363,01)	(7.196.051,88)
Sueldos, salarios y asimilados.		(6.635.097,78)	(5.462.623,00)
Cargas sociales.		(1.964.339,91)	(1.597.679,86)
Provisiones		(81.925,32)	(135.749,02)
Otros gastos de explotación.	12	(3.041.740,02)	(2.832.400,19)
Ayudas Económicas		(349.001,50)	(417.474,15)
Servicios exteriores.		(2.656.987,77)	(2.379.656,69)
Tributos.		(35.750,75)	(35.269,35)
Amortización del inmovilizado.	5, 6 y 7	(156.503,19)	(217.288,28)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16	262.603,26	249.787,44
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(33.628,07)	0,00
Otros resultados	12	67.342,30	66.455,95
RESULTADO DE EXPLOTACION		(7.322.903,88)	(6.843.192,86)
Ingresos financieros.	10	19.160,09	10.056,98
De otros instrumentos financieros.		19.160,09	10.056,98
Gastos financieros	10	(1.662,22)	(584,36)
Por deudas con terceros		(1.662,22)	(584,36)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.	10	(176.267,21)	(78.205,45)
Deterioros y pérdidas.		(96.340,33)	(4.347,09)
Resultados por enajenaciones y otras.		(79.926,88)	(73.858,36)
RESULTADO FINANCIERO		(158.769,34)	(68.732,83)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(7.481.673,22)	(6.911.925,69)
Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(7.481.673,22)	(6.911.925,69)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS.		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		(7.481.673,22)	(6.911.925,69)

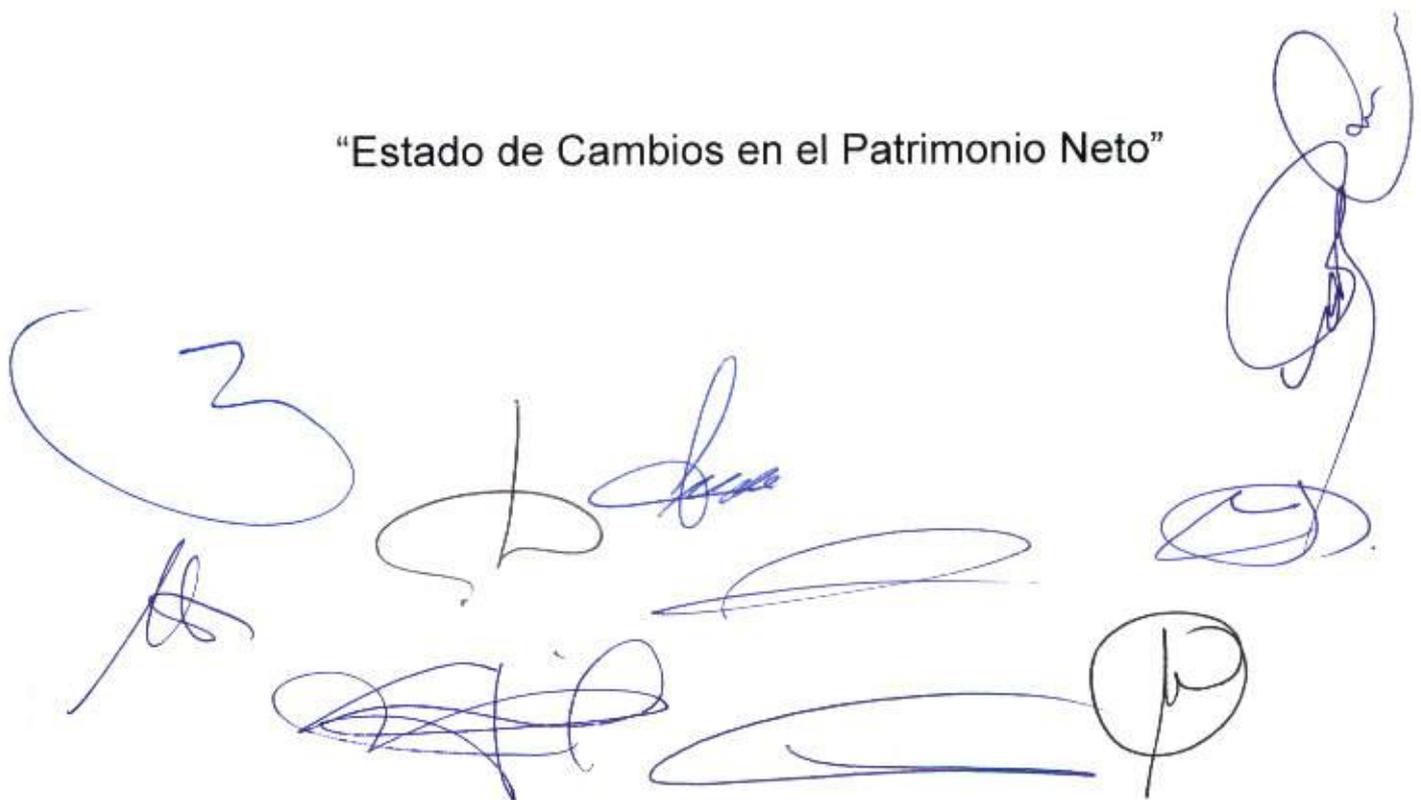
(*) Re-expresadas según se indica en la Nota 2.7 de la Memoria

Sevilla, 28 de marzo de 2014

PRODETUR, S.A.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

“Estado de Cambios en el Patrimonio Neto”



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized '3' and several other illegible signatures.

PRODETUR, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(En €)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(7.481.673,22)	(11.180,88)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	4.260.384,85	9.987.190,56
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		4.260.384,85	9.987.190,56
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(4.522.988,11)	(10.236.836,34)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(4.522.988,11)	(10.236.836,34)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(7.744.276,48)	(260.826,66)

Sevilla, 28 de marzo de 2014

PRODETUR, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En €)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	2.124.578	(84.872)	(114.254)	30.445	0	4.873.820	6.829.717
Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por errores 2011 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	2.124.578	(84.872)	(114.254)	30.445	0	4.873.820	6.829.717
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	(11.181)	0	(249.646)	(260.827)
Otras variaciones del patrimonio neto	0	30.445	0	(30.445)	0	0	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	2.124.578	(54.427)	(114.254)	(11.181)	0	4.624.174	6.568.890
Ajustes por cambios de criterio 2012	0	0	0	(6.900.745)	6.900.745	0	0
Ajustes por errores 2012	0	0	0	0	0	0	0
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013	2.124.578	(54.427)	(114.254)	(6.911.926)	6.900.745	4.624.174	6.568.800
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	(7.481.673)	7.416.360	(262.603)	(327.916)
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	(11.181)	6.911.925	(6.900.745)	0	(0)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	2.124.578	(54.427)	(125.435)	(7.481.674)	7.416.360	4.361.571	6.240.974

Sevilla, 28 de marzo de 2014

PRODETUR, S.A.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

“Estado de Flujos de Efectivo”

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, non-linear pattern across the lower half of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be signatures of various individuals, possibly representing different departments or roles within the company.

PRODETUR, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En €)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7.481.673)	(11.181)
Ajustes al resultado:		(4.092.162)	(9.815.061)
- Amortización del inmovilizado	5,6,7	156.503	217.288
- Correcciones valorativas por deterioro	10	176.267	78.210
- Variación de provisiones	13	81.925	135.749
- Imputación de subvenciones	16	(4.489.360)	(10.236.836)
- Gastos financieros	10	1.662	584
- Ingresos financieros	10	(19.160)	(10.057)
Cambios en el capital corriente		127.507	(1.622.734)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	10	3.945.647	(20.843)
- Otros activos corrientes	10	10.350	76.725
- Acreedores y otras cuentas a pagar	10	(3.972.511)	(1.589.399)
- Otros pasivos corrientes	10	144.022	(89.217)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		17.498	9.473
- Pagos de intereses	10	(1.662)	(584)
- Cobros de intereses	10	19.160	10.057
- Cobros por impuesto sobre beneficios	11	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN)			
Pagos por inversiones		(2.999)	(142)
- Empresas del grupo y asociadas	10	0	0
- Inmovilizado material	5		(142)
- Inmovilizado financiero	10	(2.999)	0
Cobros por desinversiones		26.880	0
- Otros activos financieros	10	26.880	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		11.676.745	11.181.221
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	11.676.745	11.181.221
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0	0
- Otras deudas		0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		271.796	(258.424)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	1.107.051	1.365.475
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.378.847	1.107.051

Sevilla, 28 de marzo de 2014

PRODETUR, S.A.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

“Memoria del ejercicio económico”

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are highly stylized and vary in complexity, with some featuring large loops and others being more compact. They are positioned below the text "Memoria del ejercicio económico".



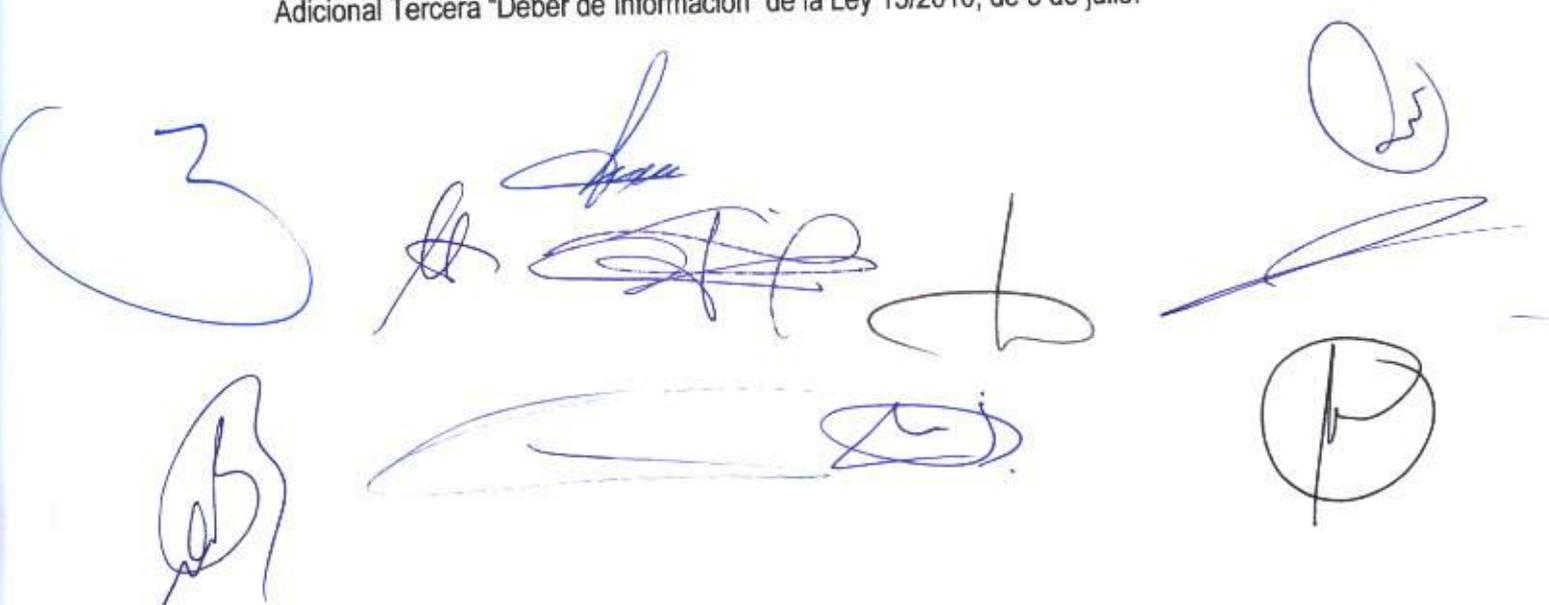
PRODETUR

PRODETUR, S.A.U.

Memoria Anual del ejercicio 2013

INDICE

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Inversiones inmobiliarias
8. Activos o unidades de explotación o servicio no generadores de efectivo
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
10. Instrumentos financieros
11. Situación fiscal
12. Ingresos y gastos
13. Provisiones y contingencias
14. Información sobre medio ambiente
15. Retribuciones a largo plazo al personal
16. Subvenciones, donaciones y legados
17. Hechos posteriores al cierre
18. Operaciones con partes vinculadas
19. Otra información
20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.



1. Actividad de la empresa

PRODETUR, S.A.U., hasta el 19 de junio de 2006 denominada SEVILLA SIGLO XXI S.A., se constituyó el 27 de julio de 1.992, consistiendo actualmente su objeto social, como ente instrumental y medio propio de la Diputación Provincial de Sevilla por ser su único accionista, en:

- A) Promover el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla por medio de la intervención en cualquier actuación de formación profesional, promoción del empleo y empresas, sociedad del conocimiento, investigación y análisis de la realidad provincial, apoyo a iniciativas locales de infraestructuras productivas y participación en entidades de desarrollo local.
- B) Fomentar y promover la iniciativa pública y/o privada mediante la participación en empresas de interés provincial o local, y mediante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, preferentemente de economía social, tanto con asesoramiento para su creación, modernización, gestión y desarrollo, como para la captación de recursos ajenos.
- C) Promover la gestión, realización, desarrollo e innovación en actividades formativas en cualquier formato que favorezcan la mejor cualificación profesional de los ciudadanos de la provincia de Sevilla, que fomenten el intercambio de experiencias, permitan la consolidación de "redes de expertos" y buenas prácticas, y que actúen como plataforma de investigación, debate y reflexión, bien directamente o a través de convenios específicos con entidades públicas o privadas
- D) Promover la cooperación y la coordinación en ámbitos del desarrollo local de la provincia pudiendo suscribir con entidades públicas o privadas cuantos Convenios o Contratos sean precisos en orden al cumplimiento del objeto social.
- E) Propiciar y promover un fondo de documentación y bases de datos de interés provincial, así como su gestión, explotación y difusión por cualquier medio escrito o telemático.
- F) Gestionar servicios de promoción económica o financiera de competencia de la Diputación Provincial.
- G) Realizar actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética (de la provincia de Sevilla), al aprovechamiento integrado de los recursos energéticos locales, a buscar condiciones óptimas del suministro energético, a la mejora ambiental y a la formación, información y sensibilización de la población en esta materia, todo ello como elemento de desarrollo local, generador de empresas, empleo y nuevas tecnologías en la provincia de Sevilla.
- H) Potenciar la sociedad del conocimiento y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mediante su intervención en la promoción, gestión y desarrollo público y privado de las mismas.

- I) Promover la protección, gestión, revalorización y puesta en activo del patrimonio natural, cultural y socioeconómico, propiciando la coordinación entre los sectores relacionados, poniendo en marcha métodos comunes y la promoción de los instrumentos necesarios para la gestión global e integrada de los recursos locales, y fomentando las redes de los mismos a niveles provinciales.
- J) Realización de actos encaminados al desarrollo e incremento de la demanda de turismo en el ámbito provincial.
- K) Difusión y promoción de la imagen de la provincia de Sevilla y su medio rural.
- L) Favorecer, ayudar y posibilitar las estructuras y los medios que pudieran incrementar y beneficiar la oferta turística, dando ayuda a la iniciativa privada del sector turístico.
- M) Potenciar el sector turístico en aquellos aspectos relacionados con alojamientos, restauración, agencias de viajes y actividades culturales y de ocio.
- N) Facilitar, coordinar y asesorar las iniciativas públicas o privadas de turismo rural en el ámbito de la provincia.
- Ñ) Propiciar el uso equilibrado de los recursos turísticos rurales con la actual política ecológica y medioambiental que dicten tanto las instituciones nacionales como internacionales, contribuyendo a la defensa de los recursos naturales de Sevilla y su provincia.
- O) Realización de actividades formativas e informativas sobre turismo.
- P) En general, cuantos asuntos relacionados con el turismo le sean sometidos a consideración.
- Q) Fomentar el conocimiento de la realidad provincial por medio de la organización y promoción de eventos expositivos en este ámbito.
- R) Todas aquellas necesarias para la consecución de los fines anteriormente expuestos.

La sede social se encuentra en la calle Leonardo Da Vinci nº 16, en la Isla de la Cartuja (Sevilla), donde se encuentra su oficina principal. Además cuenta con oficina abierta en Plaza del Triunfo s/n de Sevilla.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Sociedad forma grupo con las entidades detalladas en la nota 10 de esta Memoria, siendo ella la entidad dominante y no estando obligada a presentar cuentas consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Código de Comercio, en el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, ni ha sido necesario incluir información adicional para ello en la Memoria.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable en la entidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil y valor residual de los activos materiales (Notas 4 y 5)
- Vida útil e importe recuperable de los activos intangibles (Notas 4 y 6)
- Las estimaciones, basadas en un informe actuarial, de los compromisos correspondientes a los premios a la constancia de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 del vigente convenio colectivo de la sociedad (Notas 13 y 15)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, pudieran producirse acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La sociedad no ha realizado ningún cambio de estimaciones contables que haya sido significativo.

Respecto de la incertidumbre, están sujetos a dicha circunstancia los hechos descritos en la Nota 13.

2.4. Comparación de la información.

Dado que determinados saldos del ejercicio 2012 han sido re-expresados, según se explica en la Nota 2.7, las cuentas correspondientes al ejercicio 2013 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2012. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

La Sociedad, venía aplicando conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2.010 de 25 de marzo para todas las subvenciones que recibe de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y que entendía que eran otorgadas para financiar actividades de interés público o general, el criterio de registrarlas conforme al apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 18º "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Plan General de Contabilidad. A partir de este ejercicio, cambia su registro para las transferencias que recibe de dicha entidad que no financian una actividad concreta o que financian actividades genéricas que no puedan ser identificadas inequívocamente con un programa de gasto concreto, contabilizándolas como aportación del socio único, siguiendo las recomendaciones de la Diputación de Sevilla en materia de homogeneización de sus entes instrumentales. Dicho cambio no afecta al Patrimonio Neto.

Según este cambio de criterio, los saldos del ejercicio 2012 que han sido re-expresados en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias integrantes de las Cuentas Anuales del año 2013, han sido los siguientes:

(En €)		
BALANCE		
	Saldo original del ejercicio 2012	Saldo reexpresado
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO	6.568.889	6.568.889
FONDOS PROPIOS	1.944.715	1.944.715
- Otras aportaciones de socios	0	6.900.745
- Resultado del ejercicio	(11.181)	(6.911.926)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Otros Ingresos de explotación	9.987.049	3.086.304
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	57.552	(6.843.193)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(11.181)	(6.911.926)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11.181)	(6.911.926)

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que correspondan a contabilizaciones efectuadas en años anteriores.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

	En €	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.481.673,22)	(11.180,80)
TOTAL BASE DE REPARTO	(7.481.673,22)	(11.180,80)
Aplicación		
Compensación aportación socio único	7.416.360,22	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	65.313,00	(11.180,88)
TOTAL APLICACIONES	7.481.673,22	(11.180,88)

4. Normas de registro y valoración

Los activos y pasivos que figuran en el balance se han registrado por ajustarse a las definiciones siguientes:

1. **Activos:** Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.
2. **Pasivos:** Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos se entienden incluidas las provisiones.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:



4.1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen simultáneamente las siguientes características:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan cuando este es inferior al valor contable. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

La amortización de todos los elementos que integran el inmovilizado intangible se realiza de modo lineal en un periodo de 5 años, a contar desde el momento en que queda en condiciones de entrar en funcionamiento el elemento correspondiente. El cargo por dicho concepto a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, ha ascendido a 17.423,46 € (50.166,52 € en el ejercicio anterior).

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad tiene registrado únicamente como inmovilizado intangible "Aplicaciones informáticas", incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Ni en el ejercicio actual ni en el anterior la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Activos o unidades de explotación o servicio no generadoras de efectivo

Según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010 de 25 de Marzo, se entiende por **Activos no generadores de flujos de efectivo** aquellos elementos del inmovilizado material e intangible que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objeto principal del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las empresas comprendidas dentro del ámbito de aplicación de esta norma, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Unidad de explotación o servicio es el grupo más pequeño de activos no generadores de flujos de efectivo para el que resultan identificables los flujos económicos sociales que producen y que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo, es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

4.3. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad no incluyó en el coste del inmovilizado material que necesitó un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción ya que no era preceptiva su contabilización en el coste del inmovilizado material, por la normativa vigente en el momento de su construcción.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	Coficiente Anual
Construcciones	33	3%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	4-10 años	10%-25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 137.510,68 € (165.552,77 € en el ejercicio anterior), y se encuentra registrado bajo el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.4. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los derribos de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.013 por el concepto de amortización de inversiones inmobiliarias ha ascendido a 1.569,05 € (1.569,05 € en el ejercicio anterior) y se encuentra registrado bajo el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.5. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros en la Sociedad los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos a terceros.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones y participaciones sociales.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Deudas por operaciones corrientes: proveedores y acreedores varios.

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, excepto el "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se clasifican a efectos de su valoración en las categorías de "Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas" y "Activos financieros disponibles para la venta".

4.5.1.1 Préstamos y partidas a cobrar

Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales, que incluyen los activos financieros no derivados que otorgan el derecho a cobros de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en mercados activos y que no tienen origen comercial.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, los créditos con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para la Sociedad cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, antes indicados, contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro.

Periódicamente, y al menos de forma anual, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de sus activos financieros. De este modo, si el valor en libros del crédito es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre los dos importes.

En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Debido a la especial naturaleza de las actividades que integran el objeto social de la entidad y los destinatarios de las mismas, la sociedad no tiene saldos a cobrar con deudores comerciales, estando compuesto mayoritariamente su activo corriente por saldos pendientes de cobro con Administraciones Públicas por ayudas otorgadas a ella. Por esta razón no existe deterioro alguno en esta categoría de activo financiero de la Sociedad.

4.5.1.2 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª "Normas de elaboración de las cuentas anuales", incluida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de valoración. Según esta norma:

- Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Los activos incluidos en esta categoría se valoraran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable, total o parcialmente. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrará como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

4.5.1.3 Activos financieros disponibles para la venta

Se clasificarán en esta categoría los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. En concreto, se incluyen todas las acciones no cotizadas en propiedad de la empresa que no forman parte del capital de las empresas del grupo o asociadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su valor razonable, imputándose con carácter general los cambios de valor en el patrimonio neto, excepto las variaciones debidas a deterioro, que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Periódicamente, y al menos de forma anual, la sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro. En ese caso, si el valor en libros es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre los dos importes. En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para las acciones y participaciones adquiridas, total o parcialmente, con subvenciones no reintegrables, se han considerado de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro en la parte de estos instrumentos de patrimonio que han sido financiados gratuitamente, tal como establece la norma de registro y valoración nº 18, apartado 1.3 del Plan General de Contabilidad.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregida por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

4.5.1.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Son los que como tal figuran en el activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

4.5.2 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar". En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos que se originan en la compra de bienes y servicios en el curso de la actividad habitual de la empresa, y débitos por operaciones no comerciales, que son los pasivos financieros que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

- Los pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es igual al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción directamente atribuibles, ello salvo evidencia en contrario. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.
- Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento hasta un año, contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

No se consideran pasivos financieros las "Deudas transformables en subvenciones" que, con motivo de la entrada en vigor de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo ya referida, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, se incluyen en el pasivo corriente del balance al no ajustarse a la definición de instrumento financiero establecida por el marco normativo de información financiera.

4.5.3 Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros.

La Sociedad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para dar de baja los activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor contable del activo se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que los generaron se extinguen.

4.5.4 Inversiones en empresas del grupo y asociadas: Criterio de valoración y correcciones por deterioro.

El criterio de valoración establecido por la Sociedad respecto de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas es el ya mencionado en la nota 4.5.1.2, y respecto del cálculo del deterioro la sociedad calcula el importe de las correcciones valorativas necesarias para reconocer el deterioro de valor de su inversión en empresas asociadas como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar éste, la entidad considera el patrimonio neto de la entidad asociada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Cuando existe evidencia de deterioro, se procede a corregir el valor de las inversiones mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las acciones y participaciones en empresas del grupo y asociadas adquiridas total o parcialmente con subvenciones no reintegrables, se han considerado de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro en la parte de estos instrumentos de patrimonio que han sido financiados gratuitamente, tal como establece la norma de registro y valoración nº 18, apartado 1.3 del Plan General de Contabilidad.

Por este motivo se han registrado reducciones en los valores de estos instrumentos financieros que se han contabilizado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, según se indica en la Nota 10.

4.5.5 Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de los activos financieros, y los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición del activo o reconocimiento del pasivo, se registrarán como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos y pasivos financieros, se registrarán de forma independiente atendiendo a su vencimiento el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero. Los dividendos se reconocen en el momento que nace el derecho a su percepción.

4.6. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del resultado empresarial calculado según las normas fiscales que sean de aplicación. El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de la liquidación fiscal del impuesto sobre beneficio relativa a un ejercicio.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Debido a la bonificación del 99% en la cuota del impuesto de la que goza la Sociedad, por serle de aplicación lo establecido en la legislación fiscal vigente para las administraciones públicas territoriales, el importe resultante de dicho impuesto tiene escasa significación para la Sociedad.

4.7. Ingresos y gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía se puede determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución en los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Debido a la especial naturaleza de las actividades desarrolladas por la Sociedad, los ingresos percibidos por ésta proceden en su mayor parte de subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas, que son registradas contablemente tal como se indica en la Nota 4.11 de esta Memoria.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, o provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La sociedad viene obligada a remunerar a sus empleados con retribuciones a corto y largo plazo.

4.10.1 Retribuciones a largo plazo

- a) Por el artículo 57 "Premio a la constancia" de su Convenio colectivo 2007/2009 (prorrogado en su totalidad de año en año conforme a lo establecido en su artículo 3), la Sociedad vienen obligada a satisfacer:

- Al personal que acredite 15 y 20 años de antigüedad, un premio extraordinario consistente en un importe fijado en una tabla recogida en el anexo 3 del convenio más la antigüedad mensual que sea percibida por el trabajador.
- Al personal que acredite 25 y 30 años de antigüedad, un premio extraordinario consistente en el importe fijado en una tabla recogida en el anexo 3 del convenio más la antigüedad mensual que sea percibida por el trabajador.

Esta retribución se considera de prestación definida y da lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal, al existir al cierre del ejercicio percepciones devengadas no satisfechas. El importe que se reconoce como provisión por este pasivo (Notas 4.8 y 13) es el valor actual de las retribuciones comprometidas, que la sociedad ha estimado teniendo en cuenta la plantilla existente al cierre del ejercicio, su antigüedad en la empresa, edad y ritmo de rotación, y en base a un informe actuarial.

- b) Adicionalmente, según lo estipulado en el artículo 56 del ya citado Convenio Colectivo, la Sociedad figura como promotora de un plan de pensiones de sus empleados, que le supone una contribución predeterminada al mismo de 57,60 € mensuales por cada uno de los partícipes del plan en el ejercicio 2.013 y 57,60 € para el 2.012. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre (BOE nº 315, de 31 de diciembre) de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en su artículo 2, apartado 3º, en el ejercicio 2012 y lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2013, Ley 22/2013 de 23 de Diciembre, se han suspendido las aportaciones a planes de pensiones, por lo que no hay aportaciones por este concepto por parte de la Sociedad en dichos ejercicios.

4.10.2 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones al personal de la Sociedad a corto plazo, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado.

4.10.3 Indemnizaciones

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Este importe registrado en el patrimonio neto debería reducirse por el gasto por impuesto sobre beneficios vinculado a la subvención recibida, sin embargo, debido a la escasa significación para la Sociedad de dicho impuesto (Nota 4.6), tal práctica no se realiza.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Cuando las subvenciones se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputa como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los primeros, y en el momento en que se produzca su cancelación para los segundos.

Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los activos en la parte que estos hayan sido financiados gratuitamente.

Tal como se indica en la Nota 2.7 de la memoria, La Sociedad, venía aplicando conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2.010 de 25 de marzo para todas las subvenciones que recibe de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y que entendía que eran otorgadas para financiar actividades de interés público o general, el criterio de registrarlas conforme al apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 18º "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Plan General de Contabilidad. A partir de este ejercicio, cambia su registro para las transferencias que recibe de dicha entidad que no financian una actividad concreta o que financian actividades genéricas que no puedan ser identificadas inequívocamente con un programa de gasto concreto, contabilizándolas como aportación del socio único, siguiendo las recomendaciones de la Diputación de Sevilla en materia de homogeneización de sus entes instrumentales. Dicho cambio no afecta al Patrimonio Neto.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de Elaboración de las cuentas anuales 15ª del Plan General de Contabilidad.

Esta norma 15ª afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de Elaboración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de Elaboración 13ª.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Tal como se explica en la Nota 18, la Sociedad está exenta de informar sobre las operaciones efectuadas con partes vinculadas.

5. Inmovilizado material

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas son las siguientes:

En €

Coste	Ejercicio 2012		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial	4.808.947,33	633.520,24	5.442.467,57
Entradas	0,00	141,65	141,65
Salidas	0,00	(115.843,21)	(115.843,21)
Saldo final	4.808.947,33	517.818,68	5.326.766,01
Amortización acumulada			
Saldo inicial	1.371.756,03	515.442,67	1.887.198,70
Entradas	109.303,77	56.248,94	165.552,71
Salidas	0,00	(115.843,19)	(115.843,19)
Saldo final	1.481.059,80	455.848,42	1.936.908,22
Total neto	3.327.887,53	61.970,26	3.389.857,79
Coste	Ejercicio 2013		
Saldo inicial	4.808.947,33	517.818,68	5.326.766,01
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	(306.854,62)	(306.854,62)
Saldo final	4.808.947,33	210.964,06	5.019.911,39
Amortización acumulada			
Saldo inicial	1.481.059,80	455.848,42	1.936.908,22
Entradas	109.303,77	28.206,91	137.510,68
Salidas	0,00	(306.854,62)	(306.854,62)
Saldo final	1.590.363,57	177.200,71	1.767.564,28
Total neto	3.218.583,76	33.763,35	3.252.347,11

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o que afecte a ejercicios futuros y que incida en los costes, vidas útiles y métodos de amortización.

El detalle de los movimientos del epígrafe "Terrenos y construcciones" es el siguiente:

En €

Coste	Ejercicio 2012		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial	1.165.487,91	3.643.459,42	4.808.947,33
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.165.487,91	3.643.459,42	4.808.947,33
Amortización acumulada			
Saldo inicial	0,00	1.371.756,03	1.371.756,03
Entradas	0,00	109.303,77	109.303,77
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	1.481.059,80	1.481.059,80
Total neto	1.165.487,91	2.162.399,62	3.327.887,53
Coste	Ejercicio 2013		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial	1.165.487,91	3.643.459,42	4.808.947,33
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.165.487,91	3.643.459,42	4.808.947,33
Amortización acumulada			
Saldo inicial	0,00	1.481.059,80	1.481.059,80
Entradas	0,00	109.303,77	109.303,77
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	1.590.363,57	1.590.363,57
Total neto	1.165.487,91	2.053.095,85	3.218.583,76

La entrada consignada en la partida de amortización acumulada del epígrafe "Construcciones" corresponde íntegramente a la dotación del ejercicio.

El detalle de los movimientos del epigrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" es el siguiente:

En €

Coste	Ejercicio 2.012			Total
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Otro inmoviliz.	
Saldo inicial	249.024,21	216.155,28	168.340,75	633.520,24
Entradas	0,00	141,65	0,00	141,65
Salidas	(115.843,21)	0,00	0,00	(115.843,21)
Saldo final	133.181,00	216.296,93	168.340,75	517.818,68
Amortización acumulada				
Saldo inicial	205.782,28	164.050,24	145.610,15	515.442,67
Entradas	19.147,69	32.581,72	4.519,53	56.248,94
Salidas	(115.843,19)	0,00	0,00	(115.843,19)
Saldo final	109.086,78	196.631,96	150.129,68	455.848,42
Total neto	24.094,22	19.664,97	18.211,07	61.970,26
Coste	Ejercicio 2.013			Total
Saldo inicial	133.181,00	216.296,93	168.340,75	
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	(55.726,71)	(117.060,35)	(134.067,56)	(306.854,62)
Saldo final	77.454,29	99.236,58	34.273,19	210.964,06
Amortización acumulada				
Saldo inicial	109.086,78	196.631,96	150.129,68	455.848,42
Entradas	7.627,96	16.888,22	3.690,73	28.206,91
Salidas	(55.726,71)	(117.060,35)	(134.067,56)	(306.854,62)
Saldo final	60.988,03	96.459,83	19.752,85	177.200,71
Total neto	16.466,26	2.776,75	14.520,34	33.763,35

Las entradas registradas en la amortización acumulada corresponden a la dotación del ejercicio.

Los retiros registrados, tanto en el coste como en la amortización acumulada, corresponden a bajas de elementos que en el ejercicio han alcanzado el final de su vida útil.

A 31 de Diciembre de 2013, se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos del inmovilizado material:

	En €	
	2.013	2.012
Mobiliario	17.397,39	20.475,04
Equipos para procesos de información	81.760,79	100.586,47
Elementos de transporte	21.034,73	21.034,73
Otro inmovilizado material	3.289,86	133.709,76
Total	123.482,77	275.806,00

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

El inmovilizado material está totalmente subvencionado tal como se refleja en la Nota 16 de esta memoria.

No se han soportado en el ejercicio gastos financieros por la adquisición de elementos del inmovilizado material.

Es política de la Sociedad y de acuerdo con la normativa vigente aplicable a determinados bienes, contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La vida útil estimada de los elementos que componen el inmovilizado material, necesaria para el cálculo de su amortización es la siguiente:

Elemento	Vida útil en años
Construcciones	33
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Otro Inmovilizado	4-10

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del balance es el siguiente:

En €

Coste	Ejercicio 2.012		
	Página Web	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial	58.174,00	123.405,52	181.579,52
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	58.174,00	123.405,52	181.579,52
Amortización acumulada			
Saldo inicial	46.512,70	56.856,68	103.369,38
Entradas	11.661,30	38.505,22	50.166,52
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	58.174,00	95.361,90	153.535,90
Total neto	0,00	28.043,62	28.043,62
Coste	Ejercicio 2.013		
Saldo inicial	58.174,00	123.405,52	181.579,52
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	(58.174,00)	0,00	(58.174,00)
Saldo final	0,00	123.405,52	123.405,52
Amortización acumulada			
Saldo inicial	58.174,00	95.361,90	153.535,90
Entradas	0,00	17.423,46	17.423,46
Salidas	(58.174,00)	0,00	(58.174,00)
Saldo final	0,00	112.785,36	112.785,36
Total neto	0,00	10.620,16	10.620,16

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, que en todos los casos es de cinco años, por lo que se le aplica un porcentaje de amortización del 20% anual.

El único inmovilizado intangible que se ha dado de baja ha sido la página Web "Turismo con Encanto" por un importe de 58.174,00 €, que ha alcanzado el final de su vida útil.

El inmovilizado intangible está totalmente subvencionado tal como se refleja en la Nota 16 de esta memoria.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Inversiones inmobiliarias

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen las "Inversiones inmobiliarias" y sus correspondientes amortizaciones acumuladas son las siguientes:

En €			
2.012			
Coste	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial	55.755,67	78.452,40	134.208,07
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	55.755,67	78.452,40	134.208,07
Amortización acumulada			
Saldo inicial	0,00	3.138,10	3.138,10
Entradas	0,00	1.569,05	1.569,05
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	4.707,15	4.707,15
Total neto a 31/12/12	55.755,67	73.745,25	129.500,92
2.013			
Coste			
Saldo inicial	55.755,67	78.452,40	134.208,07
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	(33.628,07)	0,00	(33.628,07)
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	22.127,60	78.452,40	100.580,00
Amortización acumulada			
Saldo inicial	0,00	4.707,15	4.707,15
Entradas	0,00	1.569,05	1.569,05
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	6.276,20	6.276,20
Total neto a 31/12/13	22.127,60	72.176,20	94.303,80

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias de la sociedad al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	En €		
	Terrenos	Construcciones	Total
Vivienda en el término de Alanís	22.127,60	78.452,40	100.580,00
Total	22.127,60	78.452,40	100.580,00

Las salidas registradas en el coste corresponden a la donación de la parcela propiedad de la Sociedad en el P.I. "Las Chozas" sita en el término municipal de Benacazón a la Diputación Provincial de Sevilla.

Las entradas registradas en la amortización acumulada corresponden a la dotación efectuada en el ejercicio.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o con incidencia en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

8. Activos o unidades de explotación o servicio no generadores de efectivo

Según lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo, el inmovilizado intangible, el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se clasifican como activos no generadores de efectivo y constituyen una única unidad de explotación.

Los administradores de la Sociedad no tienen indicios de que dicho activo haya sufrido una pérdida por deterioro de su valor.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad no tiene formalizados al cierre del ejercicio ni contratos de arrendamiento financiero (leasing), ni contratos de arrendamientos operativos.

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

10.1.1 Información relacionada con el balance

A. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías en que se clasifican, a efectos de valoración, los activos financieros señalados en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, es el siguiente:

A.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas que se detallan en la Nota 10.1.3 apartado B.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías y clases es:

En €

CATEGORIAS	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros		Total	
	Año 2.013	Año 2.012	Año 2.013	Año 2.012	Año 2.013	Año 2.012
Activos disponibles para la venta valorados al coste	916.430,64	1.092.021,99	0,00	0,00	916.430,64	1.092.021,99
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	6.557,76	3.557,76	6.557,76	3.557,76
TOTAL	916.430,64	1.092.021,99	6.557,76	3.557,76	922.988,40	1.095.579,75

El importe registrado en "Instrumentos de patrimonio" corresponde a inversiones de carácter permanente en sociedades que no cotizan en bolsa (Nota 4.5.1.3).

El saldo registrado en el epigrafe de "Otros activos financieros", corresponde en su totalidad a las fianzas entregadas por la Sociedad en el desarrollo de sus actividades.

La información de los **activos financieros a corto plazo** del balance de la Sociedad, sin considerar el "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", clasificados por categorías y clases es:

CATEGORIAS	En €					
	CLASES					
	Créditos a terceros		Otros activos financieros		Total	
	Año 2013	Año 2.012	Año 2013	Año 2.012	Año 2013	Año 2.012
Préstamos y partidas a cobrar	82.376,35	105.962,38	175.386,94	202.267,33	257.763,29	308.229,71
TOTAL	82.376,35	105.962,38	175.386,94	202.267,33	257.763,29	308.229,71

El desglose del epígrafe "Créditos a terceros" es el siguiente:

	En €	
	2013	2012
Otros deudores	14.756,22	19.493,19
Personal	67.620,13	86.469,19
TOTAL	82.376,35	105.962,38

La partida "Otros deudores" recoge el importe transferido a diferentes beneficiarios de ayudas económicas para la realización de determinadas actividades, y que deben ser reintegradas a la Sociedad por no haberse cumplido las condiciones establecidas en el momento de su concesión.

La partida "Personal" recoge el importe de los anticipos y ayudas otorgadas al personal conforme a lo establecido en el convenio colectivo.

El saldo registrado en el epígrafe de "Otros activos financieros", corresponde en su práctica totalidad a depósitos judiciales constituidos por litigios.

A.2 Pasivos financieros

La información de los **pasivos financieros a corto plazo** del activo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías y clases es:

CATEGORIAS	En €					
	CLASES					
	Deudas por operaciones corrientes		Otros pasivos financieros		Total	
	Año 2013	Año 2012	Año 2013	Año 2012	Año 2013	Año 2012
Débitos y partidas a pagar	842.343,00	1.516.424,91	26.136,34	18.993,54	868.479,34	1.535.418,45
TOTAL	842.343,00	1.516.424,91	26.136,34	18.993,54	868.479,34	1.535.418,45

El desglose de las "Deudas por operaciones corrientes" es el siguiente:

	En €	
	2013	2.012
Acreeedores por prestacion de servicios	402.692,62	988.966,33
Beneficiarios de ayudas económicas	211.443,79	309.370,11
Remuneraciones pendientes de pago	228.206,59	218.088,47
TOTAL	842.343,00	1.516.424,91

El desglose del epígrafe "Otros pasivos financieros" es el siguiente:

	En €	
	2013	2012
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	10.534,67	17.618,12
Otros acreedores	4.783,68	1.375,42
TOTAL	15.318,35	18.993,54

B. Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2013, en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, de cada una de las clases de activos financieros de la sociedad, salvo las correspondientes a las "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas" que se indica en la Nota 10.1.3, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

En €

Clases de activos financieros	Ejercicio 2012					
	Saldo bruto al 31/12/12	DETERIORO				Saldo neto 31/12/2012
		Saldo al 31/12/2011	correcciones de valor del ejercicio		Saldo al 31/12/2012	
			Pérdidas	Recuperaciones		
A largo plazo	1.168.015,72	65.497,10	72.435,97	65.497,10	72.435,97	1.095.579,75
- Instrumentos patrimonio	1.164.457,96	65.497,10	72.435,97	65.497,10	72.435,97	1.092.021,99
- Otros activos financieros	3.557,76	0,00	0,00	0,00	0,00	3.557,76
A corto plazo	308.229,71	0,00	0,00	0,00	0,00	308.229,71
- Créditos a terceros	105.962,38	0,00	0,00	0,00	0,00	105.962,38
- Otros activos financieros	202.267,33	0,00	0,00	0,00	0,00	202.267,33
TOTAL	1.476.245,43	65.497,10	72.435,97	65.497,10	72.435,97	1.403.809,46

Clases de activos financieros	Ejercicio 2013					
	Saldo bruto al 31/12/13	DETERIORO				Saldo neto 31/12/2013
		Saldo al 31/12/2012	correcciones de valor del ejercicio		Saldo al 31/12/2013	
			Pérdidas	Recuperaciones		
A largo plazo	1.091.764,70	72.435,97	168.776,30	72.435,97	168.776,30	922.988,40
- Instrumentos patrimonio	1.085.206,94	72.435,97	168.776,30	72.435,97	168.776,30	916.430,64
- Otros activos financieros	6.557,76	0,00	0,00	0,00	0,00	6.557,76
A corto plazo	257.763,29	0,00	0,00	0,00	0,00	257.763,29
- Créditos a terceros	82.376,35	0,00	0,00	0,00	0,00	82.376,35
- Otros activos financieros	175.386,94	0,00	0,00	0,00	0,00	175.386,94
TOTAL	1.349.527,99	72.435,97	168.776,30	72.435,97	168.776,30	1.180.751,69

La columna "Saldo bruto" expresa el valor contable de los activos excluyendo todo tipo de correcciones valorativas.

10.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- a) La pérdida neta procedente de la baja de activos y pasivos financieros, tal como establece la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, en sus apartados 2.9 y 3.5 ha ascendido a 176.267,21 € en el ejercicio 2013 y 78.205,45 € en el ejercicio anterior, tal como se recoge en la partida "Resultados por enajenaciones y otros" del epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- b) Durante el ejercicio, se han registrado gastos financieros en la cuenta de Pérdidas y Ganancias por un importe de 1.662,22 € (584,36 € en el ejercicio anterior).
Igualmente se han registrado ingresos financieros por importe de 19.160,09 € (10.056,98 € en el ejercicio anterior) de los que 14.085,85 € (10.056,98 € en el ejercicio anterior) corresponden a intereses devengados por los saldos bancarios incluidos en el apartado de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 4.5.1.4 de la memoria).
- c) El importe de las correcciones valorativas netas por deterioro para cada clase de activo financiero, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los mismos, es el siguiente:

Clases de activos financieros	(En Euros)			
	Corrección valorativa por deterioro		Ingreso financiero imputado en pérdidas y ganancias	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A largo plazo	96.340,33	6.938,87	0,00	0,00
- Instrumentos de patrimonio	96.340,33	6.938,87	0,00	0,00
- Otros Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo	0,00	0,00	5.074,28	0,00
- Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros Activos Financieros	0,00	0,00	5.074,28	0,00
TOTAL	96.340,33	6.938,87	5.074,28	0,00

10.1.3. Otra información a incluir en la memoria

A. Valor razonable

El valor en libros de todos los instrumentos financieros de la sociedad constituye una aproximación aceptable del valor razonable de estos.

Los instrumentos de patrimonio que figuran registrados en el activo no corriente del balance, al tratarse de activos financieros no cotizados en bolsa, se han valorado por su coste.

B. Empresas del grupo y asociadas

Los importes de las participaciones en el capital de empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

B.1 Empresas del grupo

Tal y como se explica en la Nota 4.5.1.2 de esta memoria, las sociedades que tienen la calificación de empresas del grupo por ajustarse a lo allí reseñado, son las entidades mercantiles CAMPIÑA SIGLO XXI, S.L. y SEVILLA SEED CAPITAL, S.A.:

Denominación	Actividad	% de participación en capital		Valor contable neto de la participación (en euros)
		Indirecto	Directo	
CAMPIÑA SIGLO XXI, S.L. (CIF: B-41783374)	DESARROLLO LOCAL	--	82,14	5.531,58
SEVILLA SEED CAPITAL, S.A. (CIF: A-41251984)	CAPITAL RIESGO	--	76,75	890.579,12
			TOTAL	897.110,70

Estas sociedades tienen su domicilio social en la provincia de Sevilla.

Los datos económico-financieros más significativos de dichas empresas, que no cotizan en bolsa y de las que no se ha obtenido dividendos, referidos al 31 de Diciembre de 2012, último ejercicio aprobado, son los siguientes:

Denominación	En euros					
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Resultado de explotación
CAMPIÑA SIGLO XXI, S.L.	16.828,56	63.621,77	0,00	0,00	(17.274,14)	(17.274,16)
SEVILLA SEED CAPITAL, S.A.	1.247.458,34	61.491,78	54.887,95	0,00	(67.158,04)	(67.158,04)

Las inversiones en el capital de estas sociedades, no han sufrido corrección valorativa alguna por deterioro, ni en este ejercicio ni en el anterior.

B.2 Empresas asociadas

Tal y como se explica en la Nota 4.5.1.2 de esta memoria las sociedades que tienen la calificación de empresas asociadas por ajustarse en lo allí reseñado, son las entidades mercantiles siguientes:

Denominación	Actividad	% de participación en capital		Valor contable neto de la participación (en euros)
		Indirecto	Directo	
CORREDOR DE LA PLATA, S.A. CIF: A-41634403	DESARROLLO LOCAL	0,00	28,57	0,00
ECODESARROLLO DE SIERRA MORENA, S.A. CIF: A-41300559	DESARROLLO LOCAL	0,00	27,32	0,00
FOMENTO LOS ALCORES, S.L. CIF: B-41811837	DESARROLLO LOCAL	0,00	20,00	2.450,25
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR, S.A. CIF: A-41510595	DESARROLLO LOCAL	0,00	22,66	10.307,54
SOCIEDAD DE DESARROLLO REAL DE LA JARA, S.L. CIF: B-41681628	DESARROLLO LOCAL	0,00	35,34	0,00
SANLUCAR SOSTENIBLE, S.L. CIF: B-41620287	DESARROLLO LOCAL	0,00	22,73	15.571,31
SODEL, S.L. CIF: B-41717612	DESARROLLO LOCAL	0,00	20,00	12.190,23
SODEMAR, S.L. CIF: B-41366279	DESARROLLO LOCAL	0,00	25,94	29.000,73
			TOTAL	69.520,06

Estas sociedades tienen su domicilio en la provincia de Sevilla.

Los datos económico-financieros más significativos de dichas empresas, que no cotizan en bolsa y de las que no se ha obtenido dividendos, referidos al último ejercicio aprobado por cada una de ellas, y que en la mayoría de los casos corresponde al finalizado el 31 de Diciembre de 2012, son los siguientes:

Denominación	En euros					
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Resultado de explotación
CORREDOR DE LA PLATA, S.A.	63.106,27	0,00	(26.809,00)	53.373,00	0,00	0,00
ECODESARROLLO DE SIERRA MORENA, S.A.	76.745,64	0,00	(4.800,74)	34.363,40	0,00	0,00
FOMENTO LOS ALCORES, S.L.	60.101,21	0,00	0,00	76.030,93	0,00	6.447,05
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR, S.A.	90.150,00	9.930,18	0,00	76.510,00	428,83	17.426,32
SOCIEDAD DE DESARROLLO REAL DE LA JARA, S.L.	289.086,82	0,00	(825.213,47)	0,00	0,00	0,00
SANLUCAR SOSTENIBLE, S.L.	132.222,66	269.243,80	(92.718,77)	0,00	(240.233,91)	(294.268,85)
SODEL, S.L.	150.253,03	599.977,81	0,00	0,00	(122.412,06)	(60.939,03)
SODEMAR, S.L.	231.693,21	191.223,58	0,00	224.282,74	3.265,15	3.265,15

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, son:

En €

	Ejercicio 2012					
	Saldo bruto al 31/12/12	DETERIORO				Saldo neto 31/12/2012
		Saldo al 31/12/2011	Pérdidas	Recuperaciones	Saldo al 31/12/2012	
FOMENTO LOS ALCORES	2.450,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.450,25
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR	10.307,54	0,00	0,00	0,00	0,00	10.307,54
SANLUCAR SOSTENIBLE	16.248,17	0,00	0,00	0,00	0,00	16.248,17
SODEL	12.190,23	0,00	0,00	0,00	0,00	12.190,23
SODEMAR	29.000,73	0,00	0,00	0,00	0,00	29.000,73
TOTAL	70.196,92	0,00	0,00	0,00	0,00	70.196,92

	Ejercicio 2013					
	Saldo bruto al 31/12/13	DETERIORO				Saldo neto 31/12/2013
		Saldo al 31/12/2012	Pérdidas	Recuperaciones	Saldo al 31/12/2013	
FOMENTO LOS ALCORES	2.450,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.450,25
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR	10.307,54	0,00	0,00	0,00	0,00	10.307,54
SANLUCAR SOSTENIBLE	16.248,17	0,00	676,86	0,00	676,86	15.571,31
SODEL	12.190,23	0,00	0,00	0,00	0,00	12.190,23
SODEMAR	29.000,73	0,00	0,00	0,00	0,00	29.000,73
TOTAL	70.196,92	0,00	676,86	0,00	676,86	69.520,06

La única pérdida registrada corresponde a una corrección de valor considerada irreversible al encontrarse dicha inversión subvencionada.

La columna "Saldo bruto" representa el valor contable de los activos excluyendo todo tipo de correcciones valorativas.

C. Otro tipo de información

La Sociedad es patrono en dos fundaciones, cuyo detalle es el siguiente:

Denominación Fundación	CIF	Desembolso En €	Año
Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)	G92798818	18.000,00	2.007
Nao Victoria	G916112507	15.000,00	2.008

Los desembolsos efectuados en dichas Fundaciones se registraron, tal como establecen las normas contables, mediante cargo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de dichos ejercicios.

10.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Dada la especial naturaleza de la Sociedad, tanto de sus actividades como de su accionariado y de la política financiera que este imprime a la Sociedad (carece de financiación bancaria y de créditos comerciales, entre otras circunstancias), no tiene riesgo procedente de sus instrumentos financieros.

10.3 Activos cedidos y aceptados en garantía

La sociedad tiene constituido en la entidad Caixabank un aval frente a la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 131.681,47€, como garantía derivada de la reclamación por responsabilidad solidaria de las deudas contraídas con la Seguridad Social por una sociedad participada por Prodetur, S.A., tal como se indica en la Nota 13 de esta memoria.

La Sociedad también tiene constituido un depósito ante la sala de lo social del TSJA, por importe de 175.516 € por el recurso de casación interpuesto en relación con el asunto reseñado en la Nota 13 apartado c.

10.4 Fondos propios

A 31 de Diciembre de 2013, el capital social está representado por tres mil quinientas treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de 601,012104 € cada una, numeradas correlativamente del uno a la tres mil quinientas treinta y cinco, ambas inclusive, siendo de las mismas características todas ellas y estando totalmente suscritas y desembolsadas por su único accionista que es la Excmá. Diputación Provincial de Sevilla.

Ni la Sociedad, ni terceros que obren por cuenta de ella, poseen acciones propias.

Ni a la fecha de cierre del ejercicio, ni hasta la fecha de formulación de estas cuentas, hay ampliación de capital alguna en curso.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos de la sociedad, a reserva legal se destinarán en todo caso el diez por ciento de los beneficios del ejercicio social, hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social.

11. Situación fiscal

Dada la escasa significación que para la Sociedad representa el Impuesto sobre Sociedades, debido a una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra por la prestación de servicios públicos locales, acogiéndose a lo dispuesto en el art. 34.2 TRLIS, no se considera relevante informar sobre la conciliación entre el resultado contable y la base imponible de dicho impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de Diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que les son aplicables de los últimos cuatro ejercicios, incluido el finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso la Dirección de la Sociedad estima que la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

El desglose del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas", por conceptos fiscales, es el siguiente:

	En €	
	2013	2012
Hacienda pública acreedora por retenciones	343.418,89	210.612,80
Seguridad social acreedora	191.721,86	129.233,00
TOTAL	535.140,75	339.845,80

12. Ingresos y Gastos

a) Gastos de personal

La composición del saldo de la partida "Gastos de Personal" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	En €	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	6.635.097,78	5.462.623,00
Cargas sociales	2.046.265,23	1.733.428,88
Seguridad social a cargo de la empresa	1.896.721,64	1.503.394,06
Otros gastos sociales	67.618,27	94.285,80
Provisiones	81.925,32	135.749,02
TOTAL	8.681.363,01	7.196.051,88

La composición del saldo del epígrafe "Provisiones" corresponde a la dotación efectuada por las retribuciones a largo plazo al personal (Nota 4.10) que se desprende del informe actuarial encargado por la sociedad para registrar el coste de los compromisos correspondientes a los premios a la constancia de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 del vigente convenio colectivo, tal y como se indica en la Nota 15 de esta memoria.

b) Gastos por ayudas económicas concedidas

La composición del saldo del apartado de "Ayudas Económicas" incluido dentro de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	En €	
	2013	2.012
Ayudas al Fomento del Empleo	349.001,50	417.474,15
TOTAL	349.001,50	417.474,15

c) Otros ingresos de explotación

La composición del saldo del apartado de "Subvenciones de Explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de los ejercicios 2012 y 2013, es la siguiente:

	En €	
	2.013	2.012(*)
Subvenciones de la Fundación Tripartita	3.152,10	21.973,75
Subvenciones Programas Singulares	1.551.493,68	1.736.457,58
Subvenciones Programas Cofinanciados	2.705.739,07	1.327.872,77
TOTAL	4.260.384,85	3.086.304,10

(*) Importes re-expresados según se indica en la Nota 2.7 de la Memoria.

El detalle del saldo correspondiente a "Programas Singulares", sería el siguiente:

Denominación del Programa:	En €	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Eventos Temáticos Expositivos en el Patio	153.906,04	105.791,66
Plan de formación e innovación	17.595,00	17.595,00
Programa apoyo a empresas	135.154,10	132.793,72
Agencia simulación	17.357,46	17.282,23
Cooperación con otras instituciones	349.001,50	413.740,00
Promoción y marketing turísticos	470.806,86	470.087,71
Análisis de Desarrollo Local	138.703,51	146.354,18
Sociedad del conocimiento Plan de medios	268.969,21	432.813,08
	1.551.493,68	1.736.457,58

El detalle del saldo correspondiente a "Programas Cofinanciados", sería el siguiente:

Denominación del Programa:	En €	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Agentes locales de promoción de empleo	0,00	183.440,25
Incentivos contratación jóvenes titulados PRAXIS	1.433.658,67	0,00
Plan dinamización Campaña Turística	462.807,88	69.466,10
Plan Inserción Laboral Empresas Simuladas	541.412,43	599.982,11
Plan Promocional Turismo Andaluz	153.643,98	212.243,02
Auditorías Energéticas Vehículos Residuos Sólidos	0,00	102.029,66
Biomasa Residual Agrícola	0,00	57.820,00
Simulación Emprendedores (SIPE)	75.719,20	2.516,80
Oficina de Información Turística (OIT)	15.000,00	8.000,00
Descubriter	21.996,91	4.350,48
Red Española de Turismo Industrial (RETI)	1.500,00	1.500,00
	2.705.739,07	1.241.348,42

d) Otros resultados.

La composición de este epigrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de los ejercicios 2.013 y 2012, es la siguiente:

	En €	
	2.013	2.012
- Ajustes procedentes de programas	76.515,31	40.043,02
-Otros de menor cuantía y gastos de ejercicios anteriores	(10.979,33)	390,11
- Regularización contable de deudas con acreedores	1.806,32	26.022,82
TOTAL	67.342,30	66.455,95

13. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento habido durante el ejercicio por las provisiones constituidas por la Sociedad, es el siguiente:

	a largo plazo		a corto plazo	
	Obligaciones por prestaciones al personal	Obligaciones por prestaciones al personal	Reclamación por responsabilidad de deudas con la Seguridad Social	total
Ejercicio 2012				
Saldo Inicial	399.339,72	80.856,07	101.293,44	182.149,51
Dotaciones	81.123,47	54.625,55	0,00	54.625,55
Aplicaciones	0,00	(82.078,69)	0,00	(82.078,69)
Saldo final	480.463,19	53.402,93	101.293,44	154.696,37
Ejercicio 2013				
Saldo Inicial	480.463,19	53.402,93	101.293,44	154.696,37
Dotaciones	81.925,32	45.804,35	0,00	45.804,35
Aplicaciones	(45.804,35)	(46.372,22)	(46.867,20)	(93.239,42)
Saldo final	516.584,16	52.835,06	54.426,24	107.261,30

- Obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo

En este epígrafe se viene recogiendo la provisión por premios a la constancia de los trabajadores de la sociedad de acuerdo con lo estipulado en convenio colectivo, tal como se indica en la Nota 4.10.1. y cuyos movimientos habidos en el ejercicio, se explican en la Nota 15.

- Reclamación por responsabilidad de deudas con la Seguridad Social

En este epígrafe se recoge el importe reclamado por la Tesorería General de la Seguridad Social a la Sociedad como responsable solidario por deudas de una sociedad participada. Dicha reclamación fue recurrida en su momento mediante recurso de alzada que fue desestimado con fecha 3 de Marzo de 2.011. La Sociedad interpuso recurso contencioso-administrativo contra la misma de fecha 31 de Marzo de 2012 resuelto mediante sentencia de 11 de Abril de 2013 donde se procede a la estimación parcial del recurso, limitando la derivación de responsabilidad, motivo por el cual se ha procedido a la corrección de la estimación inicialmente registrada disminuyendo su provisión en 46.867,20 €. La Sociedad tiene constituido un aval en la entidad CaixaBank por valor de 131.681€ como garantía derivada de la reclamación por responsabilidad solidaria.

Las contingencias que presenta la Sociedad al cierre del ejercicio son las siguientes:

a) Reclamación de cantidad de diversos empleados de la Sociedad.

Existe una reclamación de cantidad planteada ante la Sociedad por trece empleados de fecha 27 de Diciembre de 2010, por un importe total de 221.911,22 €.

La Sociedad constituyó en dicho ejercicio una provisión para hacer frente a la citada cantidad y a la correspondiente cuota patronal de la Seguridad Social que se estima ascendería a 71.233,44€.

Con posterioridad dichos empleados presentaron una demanda ante el Juzgado de lo Social Nº4 de Sevilla por tal concepto, quien con fecha 10 de Marzo de 2.011 dictó una resolución citando a las partes para la celebración del juicio correspondiente el 21 de septiembre de 2011.

En sentencia de 23 de septiembre de 2011 se desestima íntegramente la reclamación planteada por estos empleados, cancelando en ese ejercicio la Sociedad la provisión contable constituida en 2010. Contra la citada sentencia se interpuso por los demandantes recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del T.S.J.A., quien en sentencia de 3 de julio de 2013 ha estimado parcialmente el mismo condenando a la empresa al abono de parte de la reclamación de cantidad objeto de la litis por importe de 175.516'55€.

Contra dicha sentencia la sociedad ha interpuesto recurso de casación para unificación de doctrina ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, habiendo consignado como depósito el citado importe el 14/11/2013 ante la Sala del TSJA.

b) Reclamación por responsabilidad subsidiaria

El 25 de febrero de 2013 se recibe del Servicio Andaluz de Empleo, acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de responsabilidad subsidiaria, por declaración de deuda incobrable en el procedimiento de reintegro seguido contra la entidad Corredor de la Plata SA en el expediente de subvención de cursos de FPO por un importe de 44.899,62€, intereses de demora incluidos, habiendo encargado la Sociedad a sus letrados el estudio de esta reclamación y presentado el 15 de marzo de 2013 escrito de alegaciones, sin contar a fecha actual con respuesta alguna a las mismas.

c) Liquidación del Consorcio Vía Verde

En sesión del Consejo General de la entidad "Consortio Vía Verde" de fecha 31 de enero de 2013, del que forma parte Prodetur S.A.U., se acuerda constituir una Comisión de Liquidación del citado Consorcio, circunstancia de la cual se desconocen a fecha actual los compromisos económicos que pudieran derivarse para la Sociedad.

d) Declaración de nulidad de resolución de concesión de ayudas

Con fecha 21 de febrero de 2013, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, resuelve declarar la nulidad de la resolución de fecha 13 de diciembre de 2002 por la que se materializa el otorgamiento de ayudas a la sociedad e iniciar el procedimiento de devolución de cantidades percibidas por importe de 90.000 euros, por entender que el expediente de subvención no contó con un procedimiento de concesión adecuado a ley.

La Sociedad presentó el 13 de noviembre de 2013 recurso contencioso administrativo contra la declaración de nulidad de la citada resolución de concesión de ayudas, no contando a fecha actual con resolución al mismo.

Con fecha 25 de febrero de 2014, la sociedad ha efectuado alegaciones frente a la resolución de inicio de procedimiento de devolución, no contando a fecha actual con resolución de las mismas.

La Sociedad entiende que los recursos planteados cuentan con visos de prosperar, puesto que la subvención ha sido justificada debidamente y aplicada a su finalidad.

e) Supresión de la paga extra de diciembre.

Debido a la supresión de la paga extraordinaria del mes de Diciembre practicada por la Sociedad en el ejercicio 2012, en los términos acordados en el artículo 2.1 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de Julio, sobre medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y teniendo en cuenta la literalidad del artículo 2.4 del citado Real Decreto, surgió una obligación legal sujeta a condición que deberán cumplir las empresas públicas, consistente en destinar su importe a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos, que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la ley orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes Leyes de Presupuestos.

Teniendo en cuenta el contexto económico actual de dificultades financieras que exige aplicar una política económica de consolidación fiscal mediante la reducción del déficit público y obliga a las Administraciones Publicas a adoptar medidas dirigidas a racionalizar y reducir el gasto público y a incrementar la eficiencia de su gestión, a efectos de poder cumplir en un futuro los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y considerando que no se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado ninguna disposición que obligue a efectuar las aportaciones mencionadas, no existe al 31 de Diciembre de 2013 ninguna obligación presente por tal concepto.

f) Procedimiento concursal en sociedad participada

La entidad mercantil Produsa SA, en la que participa Prodetur S.A.U., se encuentra inmersa en un procedimiento concursal iniciado en 2012 en el cual se ha abierto una pieza de análisis y revisión de las actuaciones del Consejo de Administración de esa Sociedad de la que formó parte Prodetur S.A.U. hasta el 19/11/2010, habiendo efectuado Prodetur S.A.U. con fecha 26 de noviembre de 2013 las correspondientes manifestaciones a la Diligencia de Ordenación del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla, sin que hasta la fecha se haya producido ningún otro hecho relacionado con el procedimiento concursal de Produsa.

14. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no tiene activos de importancia, ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existe ninguna partida en el balance de la Sociedad correspondiente a Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene otorgadas como retribuciones a largo plazo al personal las establecidas en virtud de lo recogido en los arts. 56 y 57 del convenio colectivo vigente, cuyo detalle se recoge en la Nota 4.10.1 de esta memoria.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en esta Provisión han sido los siguientes:

	En €		
	A largo plazo	A corto plazo	Total
Saldo Inicial	480.463,19	53.402,93	533.866,12
Dotaciones	81.925,32	45.804,35	127.729,67
Aplicaciones	(45.804,35)	(46.372,22)	(92.176,57)
Saldo final	516.584,16	52.835,06	569.419,22

La Sociedad no tiene activo alguno afecto a dicha provisión, al no estar contemplada esta exigencia en el citado convenio colectivo.

El cálculo para la estimación de la dotación de dicha provisión lo ha efectuado la empresa especializada domiciliada en Madrid WILLIS CONSULTING, quien ha utilizado para la determinación del coste normal del ejercicio y de las obligaciones devengadas al 31 de Diciembre de 2013 el método de la unidad de crédito proyectada (Projected unit credit).

Las principales hipótesis actuariales de valoración utilizadas en dicho cálculo han sido:

	2013	2012
Tipo de interés técnico	2,02%	1,90%
Crecimiento de la cuantía de los premios	0,00%	0,00%
Edad de jubilación	67	65 años
Tabla de mortalidad	PERMF 2000 NP	PERMF 2000 NP
Tabla de incapacidad	OM 1977 IPT	OM 1977 IPT
Tabla de rotación	No considerada	No considerada

La aplicación de la provisión efectuada en el ejercicio, corresponde al importe satisfecho al personal en 2.013 por este concepto.

16. Subvenciones, donaciones y legados

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se recogen las ayudas concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y otras entidades públicas, destinadas a financiar las inversiones y las actividades que integran el objeto social de la Entidad.

Tal como se indica en la Nota 2.7 de la memoria, La Sociedad, venía aplicando conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2.010 de 25 de marzo para todas las subvenciones que recibe de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y que entendía que eran otorgadas para financiar actividades de interés público o general, el criterio de registrarlas conforme al apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 18º "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Plan General de Contabilidad. A partir de este ejercicio, cambia su registro para las transferencias que recibe de dicha entidad que no financian una actividad concreta o que financian actividades genéricas que no puedan ser identificadas inequívocamente con un programa de gasto concreto, contabilizándolas como aportación del socio único, siguiendo las recomendaciones de la Diputación de Sevilla en materia de homogeneización de sus entes instrumentales. Dicho cambio no afecta al Patrimonio Neto.

El detalle a 31 de Diciembre de 2.013 de los saldos generados por el registro de las subvenciones otorgadas a la Sociedad son los siguientes:

En €

	EN EL BALANCE						EN LA CUENTA DE	
	EN EL ACTIVO CORRIENTE		EN EL PATRIMONIO NETO		EN EL PASIVO CORRIENTE		PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	
	2013	2012	2013	2012 (*)	2013	2012	2013	2012 (*)
Diputación de Sevilla								
Aportaciones como socio único			7.416.360,22	6.900.744,81				
Subvenciones oficiales de capital			4.361.571,10	4.624.174,36			262.603,26	249.787,44
Deudas a corto plazo								
transformables en subvenciones					548.355,34	3.832.991,58		
Diputación de Sevilla Acreedora por ajuste liquidación subvenciones					0,00	138.686,72		
Subvenciones de explotación otorgados por diversos organismos Nota 10							4.260.384,85	3.086.304,10
Otros créditos con las administraciones públicas								
Ayuntamientos	296.871,44	369.981,41						
Diputación provincial de Sevilla	944.787,15	3.469.370,57						
Junta de Andalucía	745.246,47	2.088.140,05						
Unión Europea	40.166,40	44.435,54						
Otras entidades	1.299,96	24.500,00						
TOTAL	2.028.371,42	5.996.427,57	11.777.931,32	11.524.919,17	548.355,34	3.972.678,30	4.522.988,11	3.336.091,54

(*) Importes re-expresados según se indica en la Nota 2.7 de la Memoria.

El análisis de los movimientos del epígrafe "Subvenciones donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

	En €	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012(*)
SALDO INICIAL	4.624.174,36	4.873.820,15
Aumentos	4.260.384,85	3.086.445,75
- Recibidas en el ejercicio	4.260.384,85	3.086.445,75
Disminuciones	4.522.988,11	3.336.091,54
- Imputaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.522.988,11	3.336.091,54
SALDO FINAL	4.361.571,10	4.624.174,36

(*) Importes re-expresados según se indica en la Nota 2.7 de la Memoria.

El detalle por programas del saldo del epígrafe "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" es el siguiente:

Programa pendiente de ejecución	En €	
	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Descubriter	19.705,98	53.547,03
Programa PILES 6ª Edición	0,00	441.081,60
Plan Dinamización Campaña Turística	528.649,36	1.746.554,75
Oficina de Información Turística (OIT)	0,00	15.000,00
Programa Praxis	0,00	1.500.000,00
Simulación Emprendedores (SIPE)	0,00	76.808,20
TOTAL	548.355,34	3.832.991,58

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de dichas subvenciones.

17. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 25 de febrero de 2014, la sociedad ha efectuado alegaciones frente a la resolución de inicio de procedimiento de devolución de ayudas por importe de 90.000 € declaradas nulas en su otorgamiento por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía como se indica en la Nota 13 de esta Memoria, no contando a fecha actual con resolución de las mismas.

Salvo por lo indicado en el párrafo anterior, no se han producido hechos en el ejercicio 2014 que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2013.

18. Operaciones con partes vinculadas

Debido a que la Sociedad está controlada por una Administración Pública Provincial, está exenta de incluir la información relativa a este apartado de la Memoria tal como establece la Norma 15ª "Partes Vinculadas", de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

19. Otra información

- a) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2013 ascendió a 214 (173 en el ejercicio anterior), siendo su distribución por categorías y sexos la siguiente:

categoria	Nº de personas					
	Ejercicio 2013			Ejercicio 2012		
	mujeres	hombres	Total	mujeres	hombres	Total
Vicepresidencia	1	0	1	1	0	1
Gerente	0	1	1	0	1	1
Director técnico	1	0	1	1	0	1
Técnicos grado superior	14	9	23	16	13	29
Técnicos grado medio	82	46	128	61	27	88
Administrativos	22	14	36	20	6	26
Auxiliares Administrativos	13	2	15	14	3	17
Personal Subalterno	4	5	9	4	6	10
TOTAL	137	77	214	117	56	173

El número de personas empleadas a cierre del ejercicio 2013 ascendió a 266 (125 en el ejercicio anterior), siendo su distribución por categorías y sexos la siguiente:

categoria	Nº de personas					
	Ejercicio 2013			Ejercicio 2012		
	mujeres	hombres	Total	mujeres	hombres	Total
Vicepresidencia	1	0	1	1	0	1
Gerente	0	1	1	0	1	1
Director técnico	1	0	1	1	0	1
Técnicos grado superior	14	8	22	14	8	22
Técnicos grado medio	83	79	162	36	17	53
Administrativos	32	23	55	18	5	23
Auxiliares Administrativos	13	2	15	13	2	15
Personal Subalterno	4	5	9	4	5	9
TOTAL	148	118	266	87	38	125

- b) Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas de la Sociedad, ascendieron en 2013 a 10.212,85 € (11.818 € en el ejercicio 2012) de los que 8.412,85€ fueron por la auditoria de las cuentas anuales y 1.800 € por otros informes (8.418€ por auditoría y 3.400 € por otros informes en el ejercicio 2012).
- c) En Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2014 se ha dado cuentas de la renuncia de uno de los consejeros de la sociedad y con fecha 14 de marzo de 2014 se ha recibido comunicación de renuncia de otro consejero.

20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

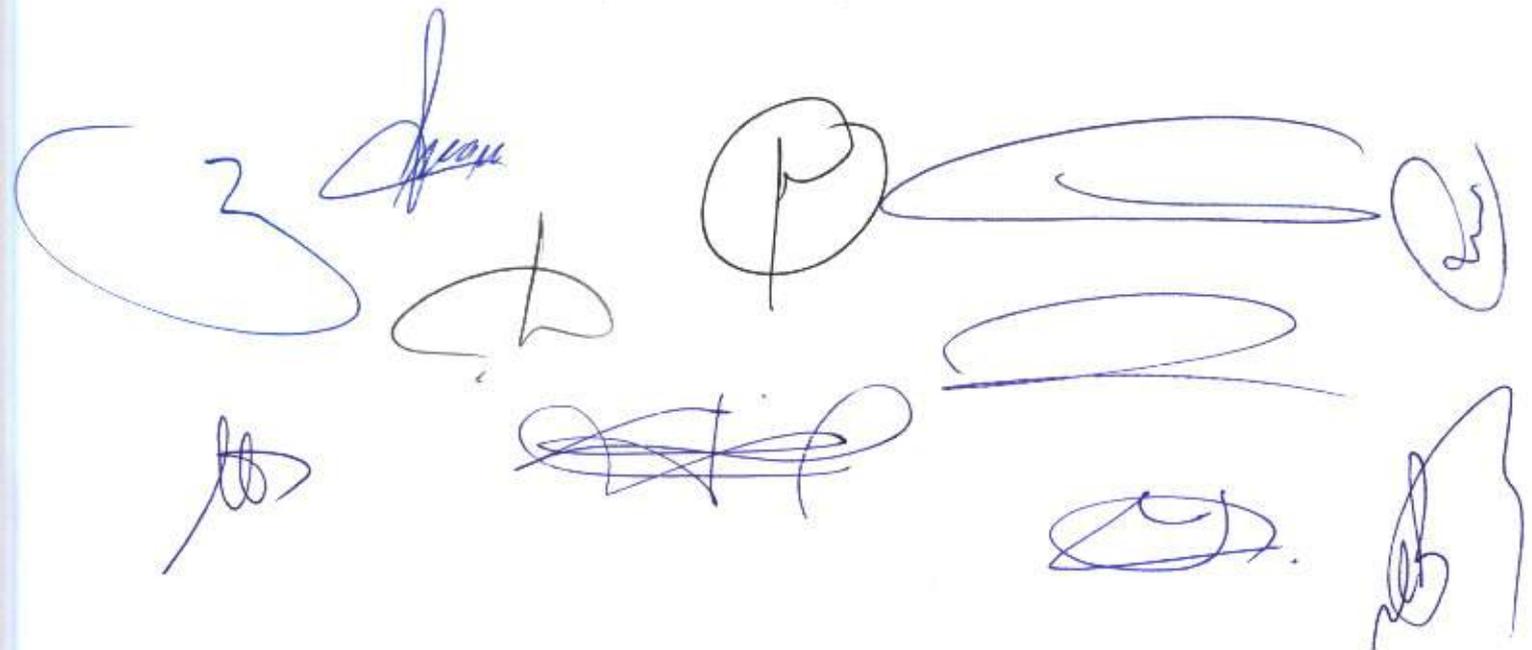
La información sobre el plazo de pago a los proveedores que la sociedad debe publicar, en cumplimiento de la legislación vigente sobre el deber de información establecido por la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, sobre la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta a continuación:

	PAGOS REALIZADOS Y SALDOS PENDIENTES EN EL EJERCICIO			
	2013		2012	
	IMPORTE (EN €)	%	IMPORTE (EN €)	%
Pagos efectuados dentro del plazo legal	1.280.666,52	40,54%	594.918,09	20,51%
Resto de pagos efectuados	1.878.482,42	59,46%	2.305.496,03	79,49%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	3.159.148,94	100%	2.900.414,12	100%
Saldo pendiente de pago con proveedores que a la fecha de cierre del ejercicio e excede el plazo legal	57.468,19		280.509,30	
PLAZO MEDIO PONDERADO EXCEDIDO (EN DIAS)	27		27	

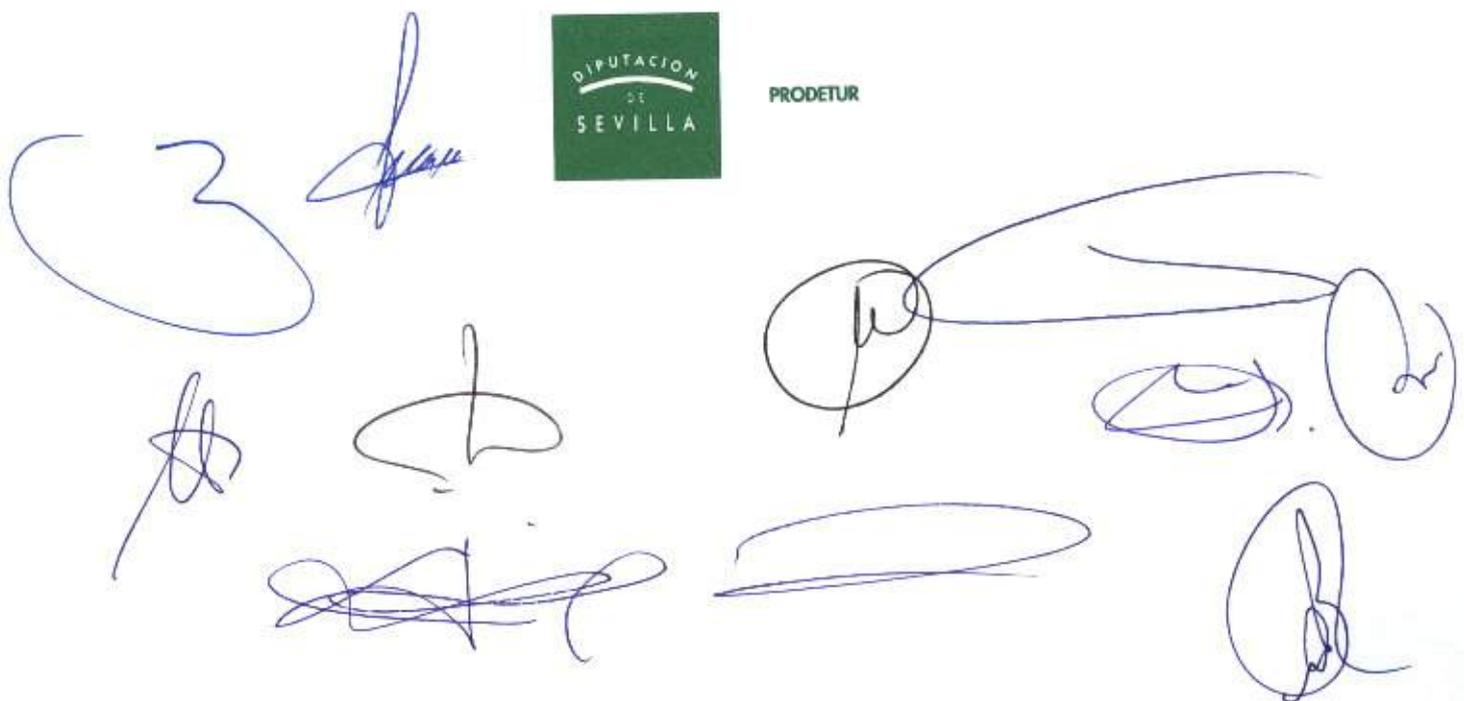
PRODETUR, S.A.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

“Informe de gestión del ejercicio económico”

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, horizontal cluster. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. The ink is a consistent blue color, and the background is plain white.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013



Handwritten signatures and stamps in blue ink. The stamps include the logo of the Diputación de Sevilla (DIPUTACION DE SEVILLA) and the acronym PRODETUR.

ÍNDICE

1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS
2. NUEVOS RETOS A ASUMIR
3. OTROS ASPECTOS

A collection of approximately ten handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. One signature on the right side appears to contain the letter 'P'.

1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La actividad de la Sociedad Prodetur, S.A.U. continúa estando, un año más, muy volcada en poner a disposición de los actores locales los servicios necesarios para paliar los efectos de la crisis que acucia a la economía de la provincia, dentro del contexto más amplio en el que ésta se halla.

Es por ello que se han destinado más esfuerzos que nunca en atender las necesidades de los más afectados por la recesión y la falta de oportunidades laborales: los jóvenes. Así, programas como Praxis, Simulación de Empresas o Proempleo, e iniciativas como las Jornadas de Emprendimiento, los Encuentros de Negocios o el Plan de Formación para la Innovación han ofrecido a los jóvenes una serie de recursos que han contribuido a mejorar su empleabilidad y a reforzar sus mecanismos no solo para participar activamente en el mercado de trabajo, sino para facilitar el hecho de que puedan hacer realidad sus iniciativas o proyectos empresariales.

Esta prioridad se enmarca dentro de un conjunto más amplio de servicios que Prodetur ofrece como medidas diseñadas para dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Promover e impulsar el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, apoyando las iniciativas de las entidades públicas locales y colaborando en la cobertura de sus necesidades.
- Favorecer la cualificación profesional y mejorar la empleabilidad de emprendedores y trabajadores, en especial los más jóvenes.
- Contribuir a la dinamización de la actividad económica a través del fomento del empleo y el autoempleo, el apoyo al tejido empresarial y la sensibilización hacia el asociacionismo y la cooperación, como instrumentos para el incremento de la competitividad y el fortalecimiento de la estructura productiva.
- Impulsar la modernización e innovación del sector empresarial, con el fin de aumentar el valor añadido, el rendimiento y la efectividad de las pymes.
- Favorecer el desarrollo e incremento de la demanda y la oferta de turismo en el ámbito provincial, así como difundir y promocionar la imagen de la provincia de Sevilla y su medio rural.
- Contribuir a la protección, gestión, revalorización y aprovechamiento sostenible de los recursos locales.

Las medidas desarrolladas en el año 2013, encuadradas en una serie de líneas de trabajo, son:

- 1. Formación para el empleo.** Los colectivos más desfavorecidos del mercado laboral, en especial los jóvenes desempleados, son los protagonistas de un conjunto de programas que prestan servicios integrales para el empleo, combinando acciones de información, orientación, asesoramiento y formación, implementando metodologías innovadoras y gestionando programas de prácticas en empresas.

Las actividades desarrolladas en 2013 pueden resumirse:

- Proempleo: Se continúa ejecutando el proyecto Proempleo IV
- Simulación de Empresas con fines educativos:

- Plan de Inserción Laboral a través de empresas simuladas, ejecución de PILES 6ª edición.
- Formación Profesional en la rama de Administración, Finanzas, Comercio y Marketing.
- Simulación para emprendedores con la Red Andalucía Emprende.
- Proyecto SIPE- "Simulación para Emprendedores" financiado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Colaboración con otras diputaciones para formar a emprendedores.

- 2. Promoción de la innovación empresarial.** Prodetur está plenamente involucrada en la misión de contribuir a la modernización, crecimiento y expansión del tejido empresarial sevillano. Para ello trabaja fundamentalmente en dos líneas; mejora de las infraestructuras al servicio de la economía provincial e impulso a la generación y apoyo de la actividad empresarial.

Se han desarrollado las siguientes actuaciones en 2013:

- Proyectos FEDER 2007-11: Coordinación general de cuatro proyectos de Desarrollo Local y Urbano y cierre del Ámbito 2 de Promoción Económica.
- Proyectos FEDER 2011-13: Continuación de la ejecución de los tres proyectos de desarrollo integral de las zonas empresariales de esta convocatoria.
- Programa Praxis: programa de promoción de empleo para la prestación de servicios avanzados.

- Asesoramiento y asistencia técnica a emprendedores y empresarios.
- Jornadas de Emprendimiento.
- Encuentros de Negocios – Networking: sectoriales y segundo Encuentro Luso-Andaluz de negocios.
- Programa de impulso y mejora del sector agroindustrial.
- Iniciativa Arranque: para promover el tránsito entre ideas emprendedoras y realidades empresariales.
- Sociedad de capital riesgo Sevilla Seed Capital S.A.S.C.R.

Prodetur siempre cuenta en la ejecución de sus acciones con las instituciones públicas y las asociaciones y/o empresarios y actores sociales de la provincia. Esta cooperación se desarrolla en cualquier ámbito territorial: local, provincial, autonómico, nacional e internacional.

3. Sociedad de la Información y del Conocimiento. Prodetur, S.A. tiene entre sus cometidos la difusión y el impulso del avance de la sociedad de la información en todos sus ámbitos. Para ello con la gestión y coordinación de los Centros de acceso público a internet Guadalinfo y la participación en la Consorcio Fernando de los Ríos, encargada de estos centros a nivel andaluz, procura el mantenimiento de las infraestructuras que no solo acercan las tecnologías de la información y comunicación a los ciudadanos, sino que ponen a disposición de los jóvenes emprendedores recursos, técnicos y humanos, capaces de apoyar su difícil tarea de poner en marcha un proyecto empresarial.

Por otra parte, el desarrollo del Plan de Formación para la Innovación 2013, se ha compuesto de una variedad de acciones formativas: píldora formativa (entre 2 y 8 horas), taller participativo (entre 4 y 8 horas), seminarios (entre 20 y 50 horas) y cursos presenciales o semi-presenciales (150 horas); con temáticas centradas en los ámbitos de interés de la Sociedad 2.0, el emprendimiento, las habilidades para la gestión, el turismo y la agroindustria.

4. Agencia Provincial de la Energía. El desarrollo de las actuaciones que se llevan a cabo van encaminadas hacia la consecución de los objetivos marcados en el Plan Energético Provincial que, de manera integral, pretende contribuir a la reducción de emisiones de CO₂, fomentar las energías renovables, la eficiencia y el ahorro energético.

En 2013, las actuaciones se han integrado dentro de las cuatro líneas de trabajo ya marcadas y que consisten en:

- **Movilidad sostenible:**
 - Planes de movilidad sostenible en Carrión de los Céspedes, Cazalla de la Sierra y Castilleja del Campo
 - Pacificación del tráfico en Umbrete, diseño y proyecto de Zonas 30
- **Ahorro y eficiencia energética:**
 - Ejecución de actuaciones de ahorro energético dentro de los proyectos FEDER 2011-13. Infraestructuras energéticamente sostenibles en zonas empresariales.
 - Proyecto Piloto Aurora
 - Proyecto fotovoltaico en la sede de la Diputación de Sevilla
- **Energías renovables:**
 - Ejecución de actuaciones de los proyectos FEDER 2011-13: sistemas de generación de energía sostenible.
 - Estudio del potencial de la biomasa agrícola y desarrollo de un SIG de biomasa agrícola y forestal en la provincia de Sevilla.
 - Proyecto CLIMA: climatización sostenible en piscinas municipales.
- **Sensibilización, comunicación y cooperación institucional:**
 - Pacto de los Gobiernos Locales (Covenant of Mayors)

5. Promoción del Turismo como sector estratégico. La actividad del año 2013 obedece a la planificación establecida por el Plan Estratégico de Turismo en la provincia de Sevilla, por lo que la continuamos agrupando en: acciones promocionales para dar a conocer la oferta turística provincial, y proyectos dirigidos a impulsar el sector actuando en la mejora de determinados ámbitos como las infraestructuras o la estructuración de ofertas conjuntas:

– Acciones de promoción turística: que a su vez se estructuran en 4 tipos de acciones:

- Acciones de promoción directa.
- Acciones de promoción inversa.
- Acciones on-line.
- Servicios de información turística.

–Productos e iniciativas turísticas:

- Plan de dinamización turística “Campiña Turística”
- Proyecto DESCUBRITER. Interreg IV A. España-Portugal
- Productos turísticos.
- Publicaciones promocionales
- Muestra de la provincia.

6. Acciones transversales complementarias.

Prodetur continúa en 2013 desarrollando un conjunto de actividades consistentes en la prestación de servicios y apoyo financiero que revierten en los ciudadanos de la provincia de Sevilla:

–Participación en Redes para el intercambio y la cooperación:

- Redes transnacionales de administraciones locales de segundo nivel:
Arco Latino y Partenalia
- Redes de agencias de la energía: Andaner, Eneragen y Federane

–Sistema informativo de Prodetur: plataformas web e información dinámica a través de un boletín de interés local, alertas, anuncios, eventos, oferta formativa, noticias, subvenciones, ...

- www.prodetur.es
- www.turismosevilla.org

–Gestión de la información a través de Redes Sociales: Twitter y Facebook

–Apoyo Financiero

- A instrumentos de desarrollo local (agencias de desarrollo, oficinas de turismo y otros entes).
- Plan de fomento y colaboración con el sector turístico provincial.

2. NUEVOS RETOS A ASUMIR

El principal reto que asumirá Prodetur en el año 2014 viene marcado por la entrada en vigor el pasado 30 de diciembre de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL). Esta Ley establece dos condiciones básicas que ha de cumplir toda administración local, que son: garantizar que no se pone en riesgo la sostenibilidad financiera de la entidad, y no incurrir en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

La complejidad de la puesta en marcha de la LRSAL exigirá estar especialmente atentos a la evolución que llevará aparejada para el desempeño de las competencias propias, que son de carácter más transversal cuando hablamos de diputaciones provinciales o entidades equivalentes. Nos referimos a funciones de coordinación, asistencia y cooperación, que para nuestra Sociedad suponen una gran oportunidad de expansión en la prestación de nuestros servicios a los municipios, que por tener competencias de carácter más material (tratamiento de residuos, prevención y extinción de incendios, etc.) verán cómo éstas serán mermadas con la aplicación de la Ley.

Siguen siendo competencias propias para las diputaciones provinciales o entidades equivalentes las funciones de cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y de planificación en el territorio provincial, así como las de asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión; también la prestación de apoyo en los procesos de selección y formación de su personal. La promoción y gestión turística, por su parte, son competencias que podrán ser delegadas por el Estado o las comunidades autónomas.

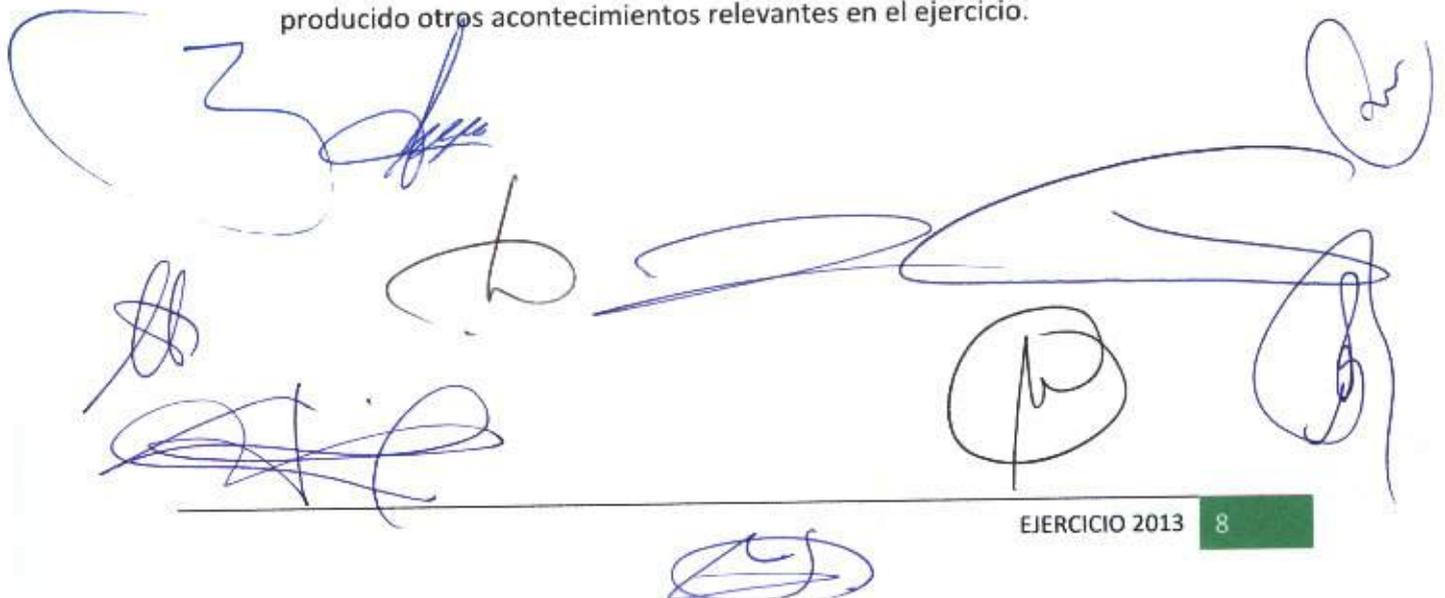
En otro orden, estamos en un momento muy importante desde el punto de vista de la canalización de los Fondos Europeos hacia las regiones y territorios de la Unión Europea. Este año se inicia el nuevo marco comunitario 2014-2020, en el que comenzará a ejecutarse la nueva programación dirigida hacia la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020, cuyos recursos permitirán seguir aminorando las desigualdades socioeconómicas existentes entre territorios.

Así, se ponen en marcha programas de gran relevancia para los objetivos de nuestra Sociedad, como el programa de Garantía Juvenil, en el que esperamos poder aportar la enorme experiencia que acumulamos en el ámbito de la inserción laboral de los jóvenes, para que sea tomada en consideración a la hora de su diseño dentro de los ámbitos estatal y de la comunidad andaluza; así como a la hora de captar recursos para aplicar en los programas que llevamos ejecutando tanto tiempo o bien en otros nuevos que podamos desarrollar, si es posible en colaboración con otras entidades con las que construyamos mayores sinergias a partir del intercambio y la asistencia mutua.

Cabe señalar que Prodetur acaba de ser beneficiaria, junto con la Fundación Andanatura, la Diputación de Huelva y el Ministerio de Artesanía de Marruecos, de una subvención en el marco del programa de cooperación transfronteriza POCTEFEX (FEDER), para desarrollar un conjunto de acciones encaminadas a impulsar la innovación y la competitividad en las empresas del sector de la artesanía tradicional en los territorios de las provincias de Sevilla, Huelva, y el norte de Marruecos. Este proyecto comenzará a ejecutarse de inmediato y durante todo el 2014.

3. OTROS ASPECTOS

- La sociedad PRODETUR, S.A. no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo en el ejercicio 2.013
- La sociedad no posee acciones propias.
- Salvo lo ya indicado en la memoria de las cuentas anuales 2013, no se han producido otros acontecimientos relevantes en el ejercicio.



En Sevilla a 28 de marzo de 2014

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo.: Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

LOS ADMINISTRADORES:

Diligencia para hacer constar que

D^a M^a Dolores Bravo García no firma las cuentas por haber renunciado con fecha 24 de marzo de 2014 a su cargo de consejera y presidenta del Consejo de Administración de la sociedad.

Fdo.: D^a M^a Dolores Bravo García
- PRESIDENTA -

Fdo.: D^a. Dolores Escalona Sánchez
- VICEPRESIDENTA -

Fdo.: D. Manuel Begines Sánchez

Fdo.: D^a. Lina Gálvez Muñoz

Fdo.: D^a. M^a Teresa García Gutiérrez

Fdo.: D. Ricardo Gil-Toresano Riego

Fdo.: D. Modesto González Márquez

Fdo.: D. Juan Manuel Heredia Bautista

Fdo.: D. Rafael Moreno Segura

Fdo.: D. Enrique Naranjo Pérez

Fdo.: D. Antonio M. Suárez Sánchez

Fdo.: D. Alfonso Vidán Martínez